

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXIX. NÚM. 7509

MADRID, DOMINGO 14 DE JULIO DE 1878

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

BAGETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia y los serenísimos señores duques de Montpensier, continúan en el real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:38 de la mañana, y se pone á las 7:33 de la tarde.
LUNA: Cuarto creciente el 7 y llena el 18.

Santo de hoy.—San Buenaventura, obispo y doctor.
En comprobación de la gran santidad de este sapientísimo varón, citamos el testimonio de su maestro de teología el célebre Alejandro de Arles, el cual llegó á decir que parecía no haber pecado en Adán su discípulo Buenaventura. Humilde como el patriarca San Francisco y sabio como acaso ningún otro en su siglo, fué útil á la Iglesia en gran manera sin dejarse llevar jamás de la soberbia ni de la vanidad. Valiose de su autoridad como obispo y cardenal solo para aumento de la piedad, y para reformar las costumbres, y nunca se dejó vencer de los vicios en que suelen incurrir las personas que gozan de prestigio y valimiento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo VIII de la Iglesia. Su cuerpo se venera en León de Francia; es abogado de las calenturas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y moratorias no gravadas, ha sido de 42164 pesetas 51 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Escribanos.—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia limitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Lucena; D. Felipe Bordi, propietario en la Roda; D. Basilio Lopez, en Los Santos; D. Julian Exoja, Villabragima; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde á enterarse de asuntos ó recibir documentos que les interesen.
Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-1

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se hallan espuestas al público en esta

secretaría, por espacio de ocho días, las secciones formadas de todos los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte los 80 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico.
Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma orden arreglo á su circular de 11 de setiembre de 1877, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Málaga, el ayuntamiento de Villanueva de Arganda.
En la de Huesca, el de La Perdiguera.
En la de Badajoz, el de Zahinos.
En la de Palencia, el de Villadiezma.
En la de Granada, el de Puebla de Don Fadrique.
En la de Zaragoza, los de Inoges, Fombuena, Moñuela, Monzalbarba, Mediana, Longares y Valmadrid.
En la de Badajoz, el de Puebla de Alcocer.
En la de Zaragoza, el de Mára.
En la de Palencia, el de San Cebrían de Campos.
En la de Zaragoza, los de Mequinenza, Paracuellos de Giloca y Lucena.
En la de Burgos, los de Muegas, Samiano y Cucheo.
En la de Jaen, el de Montizon.
En la de Huelva, el de Bollulus.
Madrid 13 de julio de 1878.—El director general, Carlos Crotta. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1876.
Facturas números 3373 á 3403 y última de señalamiento.
Madrid 13 de julio de 1878.—El director general, Carlos Crotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 12 de julio de 1878:
173 Antonio Cobena, Oviedo.
174 Estil Gomez, Lillo.
176 Guillerimo Gelavert, Barcelona.
177 Jaime Ferro, Guadix.
178 Mauricio Garcia, Olmedo.
179 Pedro Lera, Villanueva del C.
180 Pedro Sevilla, Murcia.
181 Pedro Morozon, Alcazar.
182 Ramona Balboa, Ferrol.
183 Rita M. Moran, Trillo.
184 Salvador Villareal, Haro.
185 Sebastian Frangamilo, Benivobre del B.
186 Santiago Delgado, Carrion.
Madrid 13 de julio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Almirante, 2 quintuplicado, 2.º izqda. Atocha, 148. 4.º Ave María, 16. 3.º izqda. Barquillo, 41, pral. núm. 9. Biblioteca,

4, pral. Carbon, 3, pral. decha. Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Carretas, 33, 3.º decha. Doctor Fourquet, 23, bajo. Don Juan, 11 y 13, pral. izqda. Eababajadores, 8, 2.º, y 6, pral. Encarnación, 17, 3.º Espada, 12, 2.º izqda., y 14, 3.º izqda. Fuenerral, 82, pral. Huertas, 64, 4.º Jacometrezo, 19 y 21, 4.º Jesús del Valle, 11 y 13, entrio. Lavapiés, 13, 3.º decha. Leganitos, 14, pral., y 39, 2.º izqda. Lope de Vega, 33, 4.º Luisa Fernanda, 18, 2.º decha. Olivar, 26, pral. Palma, 22, principal frente. Plaza de la Aduana Vieja, 7, 3.º Portillo, 11, pral. Santa Isabel, 7, pral. Santa Bárbara, 6, bajo. Segovia, 28, pral. núm. 10. Tetuan, 9, entresuelo. Travesía del Conservatorio, 13, 2.º interior.

Tetuan, 86, 2.º, 41 piezas, 42 rs.

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de S. Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen: á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Gerardo Muñoz, y por la tarde á las seis, vísperas, estando la procesion de Nuestra Señora, con Carlos Rodríguez, y se terminará con la novena, gozos, letanía, salve y procesion de reserva.
—La archicofradía sacramental de la parroquia de San Sebastian celebra la función principal al Santísimo Sacramento: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde, á las cinco, completas, saliendo la procesion de Nuestra Señora, por las calles contiguas á la parroquia.
—En San Ignacio principia tambien otra novena á Nuestra Señora del Carmen, al anochecer, y dirá el sermón todos los días D. Ramon Garamendi.

—La asociación de Nuestra Señora de Lourdes tiene á las seis de la tarde piosos ejercicios en la capilla del Obispo con sermón que dirá D. Miguel Martínez y Sanz. Terminados los ejercicios se hará la imposición del santo escapulario á los devotos que gusten recibirlo.
—En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde á las seis ejercicios con sermón en los Serenitas, Arrepentidos, San Ginés, Carmen, Guadalupe y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.
—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen: por la mañana á las diez habrá misa cantada con manifestación, y por la tarde á las seis se espone á S. D. M. despues rosario, sigue sermón que dirá D. Jerónimo Amat, luego novena, gozos, Santo-Dios y reserva, cantando las señoras coledas.

—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Desierto en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Contaduría central de la deuda.—Los resguardos núms. 213 y 342 correspondientes á los depósitos admitidos en las subastas 12 y 13 verificadas en esta dirección general el 31 de julio y 1.º de octubre de 1877, el primero de siete facturas de deuda interior al 3 por 100, importante 1588 rs., cedidos al cambio de 93 por 100, y el segundo de dos documentos de la misma clase de renta, importante igualmente 7448 rs., admitidos á la par, han sufrido extravío, segun resulta del expediente que sigue en esta contaduría general á instancias de D. José Rubio y Lopez su legitimo dueño y presentador.
Lo que se anuncia al público, á fin de que dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del pre-

sente, pueda alegarse en esta oficina lo que proceda respecto á los mismos documentos por quien se crea con derecho á ellos, en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin que se haya interpuesto reclamacion alguna, se tendrán aquellos por nulos y de ningun valor ni efecto, y se expedirán y entregarán al reclamante otros que sustituyan á los extravíados.
Madrid 22 de mayo de 1878.—El contador general, Francisco Luis de Retes.—V. B.—El director general, Maldonado. A-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, cuya numeracion es la siguiente:

NÚM. de las boletas.	NÚMERO de las de las que por secciones comprenden cada boleta.	ID. DE LAS FACTURAS que por secciones comprenden cada boleta.
2	437	4364 á 366 y 4370
4	427	4262, 4263, 4263 á 268
10	438	4372, 4374 á 4376 y 4379
17	418	4171 á 4180
21	421	4202 á 208, 4207, 4209 y 4210
23	378	3780
26	411	4107, 4109 y 4110
31	426	4234 y 4236
33	368	3672 y 3680
34	428	4271 á 4274, 4276 á 4280
36	367	3662
39	372	3711, 3716 y 3719
41	366	3632 al 3650
42	413	4121 á 4130
43	340	3391 á 3390
44	333	3321 á 3330
45	393	3921 y 3924 al 930
46	424	4231 á 4240
47	410	4091 á 4100
48	333	3341 á 3350
49	433	4321 á 4328 y 4330
30	358	3571 á 3580

Madrid 13 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 15 del actual, de doce de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública, cuya clase de renta y numeracion de las facturas es la siguiente:

Precedentes de creaciones.
Renta perpétua interior, facturas números 7330 y 125136.
Renta perpétua exterior, facturas números 2372, 4271 y 4272.
Deuda del personal, factura número 110920.
Id. de conversiones en renta perpétua interior.
De participes legos en diezmos, factura número 2224.
De títulos de 1847, factura núm. 9732.
De inscripciones nominativas, factura número 12673.
De residuos de 1841, factura número 12687.
Tambien se entregarán en el espresado día y hora los valores procedentes de creaciones, conversiones y otros

conceptos depositados en el arca de tres llaves, y los detallados en el anuncio de esta dirección de 6 del corriente, publicado en la Gaceta del siguiente día, que á pesar de haber sido ya llamados no se han presentado los interesados á recogerlos.
Madrid 13 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al semestre de 1.º de julio de 1877, señaladas con los números 6051 al 6300 de presentacion.
Madrid 13 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.º de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 348 al 417 de presentacion.
Madrid 13 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del décimo grupo, tercera cuarta parte con el número 10 de sorteo, los números 41 y 12 y parte del 13, que comprenden los números 37, 75, 2 y 70 de presentacion.
Madrid 13 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

FISCALIA MILITAR.

CITACION.—A virtud de lo acordado en providencia de hoy por el señor juez fiscal que suscribe, para cumplimentar un interrogatorio procedente de causa criminal que se instruye en el batallon reserva de Santander, é ignorándose el domicilio en esta corte del llamado reclutador Juan Arroyo, que se dice residir en esta capital, se le cita en forma por el presente, para que en término de diez días á contar desde la insercion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, comparezca á prestar declaracion en esta fiscalia situada en la mayoría de plaza (palacio de Buenavista), de nueve á doce todos los días. Si no compareciese le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 13 de julio de 1878.—El comandante capitán fiscal, Alejandro Serano.—El escribano, Pedro Vaurrell. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Juan Pacheco.—Servicio: para el día 14 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora: Excmo. Señor coronel de hisarros de Pavia, D. Andrés Artega y Silva.—Jefe de día: señor comandante de hisarros de la Princesa, D. Cayetano Fernandez de Córdova.—

Visita de hospital: ingenieros, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, hisarros de la Princesa, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Ingenieros.
El general gobernador, Interino, Valdés.

JUNTA DE LA DEUDA.

La junta ha acordado que en el día 30 del corriente mes y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de la dirección general de la Deuda la quema de los documentos amortizados por renovación, pago de débitos y conversiones durante el mes de abril último, así como tambien de los cupones de todas clases de renta y vencimientos pagados por las comisiones de Hacienda de España en el extranjero en los meses de marzo de 1877, setiembre á diciembre del mismo año y febrero y marzo de 1878.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 13 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general presidente, Maldonado. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—Don Rafael Solís y Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: Por el presente edicto hago saber que en los autos ejecutivos que en este mi juzgado se siguen á instancia de D. Manuel Gonzalez Flores contra los hijos e herederos de D. José de Rebolledo y Diaz sobre pago de pesetas, se ha solicitado por D. Augusto Lerdo de Tejada, administrador judicial de los bienes embargados, se le autorice para la enajenacion en subasta del tronco de entresaca y ramaje que produce la limpia ó monda de los pinars sitos en Chiclana denominados la Longera, Garcia Leon, Carbonero, Aguilá, la Rama y las Cruces, cuya pretension se ha ornatado por término de tres días á los dichos herederos del Sr. Rebolledo, acordándose en providencia de 10 del corriente se les notifique por medio de edictos se se fijarán en los sitios públicos ó insertarán en los periódicos oficiales que comparezcan á evacuar la citada comunicación en el preciso término de veinte días, apercibidos que de no hacerlo se concederá la autorizacion Interesada.
Dado en Madrid á 11 de julio de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Flores. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Industria de esta corte, se cita á los vendedores del Rastro que el día 17 de febrero último vendieran unas llaves de distintas clases á dos muchachos, á fin de que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado á prestar declaracion en causa criminal por tentativa de robo.
Madrid 11 de julio de 1878.—El escribano actuante, Ezequiel Arizmendi. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y emplaza por término de ocho días y por medio del presente á D. Eduardo Fernandez y Fernandez, que se dice vivir en la calle de Fuenarral, núm. 2, piso 3.º, y á quien le ro-

efecto, sus primeros gestos, sus primeras palabras anunciaron que eran hermanos.
—Amigos, gritaron en cuánto pudieron entrar en el patio, ¡gloria á Dios! y gracias á vosotros, que acabais de alcanzar tan brillante triunfo; venimos enviados á vosotros por la asamblea de los hermanos.
—¡Ah!—escalamó Loys, que entraba en el círculo en aquel instante.—¡Y eres fit quien trae eso?—dijo bruscamente al mensajero.
—¡Tú eres el hermano elegido que manda aquí, según parece?—replicó el Caperuza blanco.
—Probablemente. ¿Qué hay?
—Pues bien, á tí y á todos los hermanos reunidos es á quien tengo encargo de decir esto: La asamblea general ha decidido que todos los hermanos se dirijan al momento al territorio de Lieja, fijando la orilla izquierda del Hasbaing como punto de reunion. Así, pues, hermanos, partid al momento, y pronto añadiréis nuevos triunfos al que acabais de alcanzar.
—Todo el ejército contestó por un grito unánime á aquella belicosa invitacion.
—¡Es posible!—contestó Loys.—Pero, amigo, tengo que hacerte una pregunta. Nosotros teniamos en la asamblea muchos de nuestros hermanos Vaudéses; habiamos enviado á ella á nuestro primer elegido. ¿Cómo es que un Caperuza blanco es el encargado de traerlos la respuesta?
—Todos somos hermanos.—contestó el enviado.—¿Qué importa?
—¡Importa un poco! ¿Qué sucedería, por ejemplo, si los Caperuzas blancos hubieran decidido que irian á un lado y los hermanos Turcupines á otro?
—¡Eso no es posible!—contestó con energia el enviado.—Yo protesto...
—Pues bien, has mentido!—interrumpió Loys.—nosotros no iremos al Hasbaing, porque nos esperan en Bovines.
—¿Cómo!—escalamó el Caperuza blanco con calor.—¡queréis abandonar la santa causa! ¡queréis hacer traidor al voto de todos, desobedecer la orden suprema de la asamblea!
—¡Eh! cállate.—interrumpió Loys.
—¡Yo apelo á los hermanos que no escuchan!—gritó el mensajero; y un sordo rumor principia á circular en las filas.
—¡Y yo tambien pardoze!—contestó Loys.
—¡Hijos, yo no tengo que decir más que una palabra. Está buen hombre pretende ser portador de una orden de la asamblea; pues bien, yo acabo de recibir una carta de nuestro hermano Juan; muchos de vosotros la han visto en mis manos, y aquí está. Pues bien, esta carta dice todo lo contrario: Juan está en Bovines y nos llama á su lado. ¡Es posible que Juan de Montmorency,

quó el chambelan de Borgoña esté en Bovines? ¡Pero qué importa eso á los heruanos? Juan de Montmorency ha desertado de la santa causa; Juan ha huido...
—¡Infame, embusterol!—interrumpió Loys levantando su hacha.—¡Repitele, y te parto la cabeza.
—¡Si, yo lo repetiré,—repuso el mensajero quitando de hacerse vivamente hacia atrás.—Juan de Montmorency es un traidor, y Luis de Montmorency quiere imitarle.
Loys quiso arrojarse sobre él, pero el tumulto de la asamblea habia llegado al colmo; separado de su adversario por la multitud, no lo fué posible llegar hasta él; las filas se rompieron, y en aquel recinto demasiado estrecho para tanta gente, la confusion se produjo al instante. Además, en medio de aquella masa desordenada, el orador de las Caperuzas blancas, perorando desde su caballo, tenia evidentemente la ventaja. El instinto de Loys le advirtió pronto de que su voz se perdía y sus esfuerzos pasaban desapercibidos y eran inútiles. Por un movimiento natural, corrió á la escalinata y subiendo á la basa de una de las columnas del vestíbulo, dominó á su vez á aquella multitud.
—¡Hermanos Vaudéses!—gritó con voz estentórea,—nunca hubiera esperado lo que hoy está pasando. ¡Es enemigo de vosotros, en este castillo, donde viene á aduersarnos de traidor á Juan y á mí! ¡De traidor! ¡eh! Dios mio, qué necesidad tenemos de hacerle! ¡Si no os hubieramos querido, si no os hubieramos amado como á hermanos, estariais aquí! ¿Qué necesidad tenemos de vosotros? Si hubieramos querido, si quisieramos aun hacer lo que los demás, ¡no estaríamos en la corte, ricos, opresores y tranquilos, rodeados de hombres de armas como los señores feudales de que descendemos? ¡Traicion! ¡traicion! ¡traicion! ¡eh! ¿qué necesidad tenemos de vuestro hermano Gilberto el cortidiro! ¡Traicion! ¡traicion! cuando os entrega por mi mano este castillo de Liedekerque, dote de su esposa! ¡Traicion! cuando triunfante, en fin, de Filiberto el maldito, el enemigo jurado de vuestra raza, os llama á Bovines para que os apoderéis de ella! ¡Por Dios vivos! ¡habéis podido oír semejante blasfemia contra el que os ha protegido, os ha salvado, os ha servido, os ha sacrificado su fortuna y el reposo de su vida; la habéis escuchado... y el infame impostor vive todavía!
Aquellas palabras, la energia de su voz y de su ademán, el impulso irresistible de aquella elocuencia ruda y sencilla, produjeron en todos un inmenso efecto. Apenas habia Loys acabado de pronunciar su última

te que has sido tú que has entrado no sé cómo, que has hecho evadir á la penitencia... Mientras que yo, bien sabe la abadesa que he entrado y no la sorprenderá que me encuentren aquí por la mañana.
—¡Margarita!—interrumpió Juan con celera y golpeando el suelo con el pie.—¡Cállate ¡cállate! ¡no me empujes al extremo!—¡Oh! sí, eres muy temible, en efecto. Nos hemos batido bastante largo tiempo para saberlo. Es lástima que no tenga llave todavía, volveriamos á empezar.
—¡Margarita!... Cállate, te digo.
—¿Por qué te disgusta lo que te digo? lo siento infinito, mi querido señor. Te amo mucho, es verdad, pero no lo bastante para ceder á tus caprichos.
—¡Margarita!
—¡Bah! no tienes más que una noche que pasar conmigo... no es mucho... ¡y te quejas, ingrato! Paciencia, por la mañana, mi querido, mi valiente, mi robusto caballero, por la mañana quedarás libre de mi presencia.
—¡Margarita!—volvió á interrumpir Juan con creciente cólera y llevando la mano á la cintura. Pero pronto la dejó caer.—Es una neceria, murmuró.—Palabras vanas de que es vergonzoso irterarse... No cometeré un crimen... y menos aun un crimen inútil.
Se levantó pronunciando estas palabras y se puso á pasear lentamente por la celda, cruzado de brazos y sin escuchar los sarcasmos que aun le dirigía su triunfante compañera. Buscaba algun medio, alguna salida para evitar aquel inminente peligro; pero en vano, todos sus cálculos, todas las previsiones se estrellaban contra aquella roca inexorable. Esperó.
El resto de la noche pasó de este modo. Fue larga. Su compañera habia tambien quedado en silencio. La fatiga, la expectacion y la impasibilidad de Juan habian concluido por embotrar sus sarcasmos. Dentro de pocos instantos todo iba á decidirse y se preparaba á representar su papel.
Al fin aparecieron los primeros rayos del día y descendió poco á poco una luz azulada por la lumbre. Aquella luz, que llevaba consigo el peligro, aumentó poco á poco y con ella la ansiedad de Juan. Aunque habia burlado mucho, no habia podido imaginar astucia alguna propia para enganar á seguir á la religiosa que se habia presentado junto á la reja que le detenia; y además, ¡no estaba allí su ardiente enemiga, cuya voz acusadora se elevaba enseguida contra él y la denunciaba sin piedad, antes de que la reja estuviera tan solo entreabierta! ¡No, no habia esperanza! Así, pues, mientras más tiempo pasaba, más próximo es-

taba el momento terrible y más veía toda la profundidad, todo el horror del precipicio abierto inevitablemente bajo sus pies. Entonces tuvo una idea cruel, sangüinaria, infernal. En Margarita consistía todo el peligro... para salvarse; solo habia un medio... era preciso desahucarse de ella. Y su cuerpo. La abertura de aquel antro que habia tragado la llave, podia servirle... Y además, oculto en la sombra en el fondo, quizá mirada podría descubrirlo á primera vista?
Entonces, cuando la fornera abriese la reja, trataría de escapar sin ser visto, y si le descubria y quería detenerlo... ¡y bien! la fornera iría á reunirse con Margarita, y desde entonces tenia la seguridad de escaparse.
Si era el único camino de salvacion que podia seguir; la vida de una mujer, de dos tal vez en cambio de la suya.
Aquella idea parecia fascinarle, como si tuviera un vértigo; sus ojos, á fuerza de fijarse involuntariamente en aquellas imágenes sangrientas, acababan por acostumbrarse á ellas. Despues de todo, era una venganza... ni siquiera una venganza; era un acto de defensa legitima, natural, inocente; Margarita queria perderle, queria asesinarle; la mataba á pesar suyo al tratar de salvarse. Esto era todo; nada más justo.
Pisose bruscamente en pie, y pasando la mano por la abertura de su hábito, empujando ya su daga, se volvió hacia Margarita.
Esta se habia sentado en el otro extremo de la celda, los brazos cruzados sobre el pecho y la espalda, apoyada en la pared. Estaba pálida de fatiga. Su mirada fija y penetrante iba sin cesar desde el ventanillo á la reja y desde la reja á Juan.
El joven se aproximó lentamente.
—¡Esperas que venga!—le dijo.
Habia en el sonido de su voz aunque él la juzgaba tranquila y fria, habia en la mirada que fijó en ella, algo que hizo estremecer á Margarita; en ellas habia visto un relampago de angre y de venganza. Nada contestó y siguió avanzando.
Juan dió otro paso más y desvaneci la mitad de la daga. Margarita habia seguido con la vista aquel ademán y le habia comprendido; pero no hizo un movimiento, no dijo una sola palabra. Siguió en la misma actitud de altiva inmovilidad; solo irguió la cabeza, como si hubiera querido ofrecerle á los golpes de su enemigo con desdenosa resignacion, y volvió la vista á otro lado.
Juan hizo otro ademán; pero se contuvo. En el momento de ejecutar su sangriento designio, sentia abandonarle poco á poco

te que has sido tú que has entrado no sé cómo, que has hecho evadir á la penitencia... Mientras que yo, bien sabe la abadesa que he entrado y no la sorprenderá que me encuentren aquí por la mañana.
—¡Margarita!—interrumpió Juan con celera y golpeando el suelo con el pie.—¡Cállate ¡cállate! ¡no me empujes al extremo!—¡Oh! sí, eres muy temible, en efecto. Nos hemos batido bastante largo tiempo para saberlo. Es lástima que no tenga llave todavía, volveriamos á empezar.
—¡Margarita!... Cállate, te digo.
—¿Por qué te disgusta lo que te digo? lo siento infinito, mi querido señor. Te amo mucho, es verdad, pero no lo bastante para ceder á tus caprichos.
—¡Margarita!
—¡Bah! no tienes más que una noche que pasar conmigo... no es mucho... ¡y te quejas, ingrato! Paciencia, por la mañana, mi querido, mi valiente, mi robusto caballero, por la mañana quedarás libre de mi presencia.
—¡Margarita!—volvió á interrumpir Juan con creciente cólera y llevando la mano á la cintura. Pero pronto la dejó caer.—Es una neceria, murmuró.—Palabras vanas de que es vergonzoso irterarse... No cometeré un crimen... y menos aun un crimen inútil.
Se levantó pronunciando estas palabras y se puso á pasear lentamente por la celda, cruzado de brazos y sin escuchar los sarcasmos que aun le dirigía su triunfante compañera. Buscaba algun medio, alguna salida para evitar aquel inminente peligro; pero en vano, todos sus cálculos, todas las previsiones se estrellaban contra aquella roca inexorable. Esperó.
El resto de la noche pasó de este modo. Fue larga. Su compañera habia tambien quedado en silencio. La fatiga, la expectacion y la impasibilidad de Juan habian concluido por embotrar sus sarcasmos. Dentro de pocos instantos todo iba á decidirse y se preparaba á representar su papel.
Al fin aparecieron los primeros rayos del día y descendió poco á poco una luz azulada por la lumbre. Aquella luz, que llevaba consigo el peligro, aumentó poco á poco y con ella la ansiedad de Juan. Aunque habia burlado mucho, no habia podido imaginar astucia alguna propia para enganar á seguir á la religiosa que se habia presentado junto á la reja que le detenia; y además, ¡no estaba allí su ardiente enemiga, cuya voz acusadora se elevaba enseguida contra él y la denunciaba sin piedad, antes de que la reja estuviera tan solo entreabierta! ¡No, no habia esperanza! Así, pues, mientras más tiempo pasaba, más próximo es-

ESPECTACULOS:
TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arcoiris.—A las 8.
La popular novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, dividida en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carro, música del maestro Caballero, titulada Los sobrinos del capitán Grant.
Reparto: Soledad, Sr. Saro; Kelly, señora Raguer; portera, Sr. Bardina; señora primera, Srta. Acebedo; 2.ª, Srta. Acebedo; rita Arverras, una mujer, Srta. Acebedo; Sr. doctor, Sr. Arderius; Sr. Clairon, Sr. Escribano; Sr. Reig; Jaime, Sr. Monti; el capitán Grant, Sr. Cubero; el general, señor Rochel; Patagon, Sr. Jimenez (D. F.); comandante, Sr. Jimenez (D. J.); posadero, Sr. Polin; soldado, Sr. Romero; empleado del ferro-carril, Sr. Toscano; bandido principal, Sr. Barragan; 2.º, Sr. Tarnero; Sr. Bernia; el capitán del Escorial, Sr. Concha; mozo del molino, Sr. Lopez; vecino primero, Sr. Toscano; un pescador de coral, Sr. Rodriguez; intérprete, Sr. Prieto; marinero primero, Sr. Chappuy; 2.º, Sr. Polin.
Vecinos, vecinos, murguistas, marineros y grumetes, chilenos y chilenas, fumadores, bailarinas, bandidos, viajeros, empleados del ferro-carril, soldados mahorres, caribes, canchinos, cuerpo coreográfico, coro de ambos sexos, banda, comparsas, niños y acompañamiento, etc., etc.
Acto primero, España.—Acto segundo, América del Sur.—Acto tercero, Australia.—Acto cuarto, Nueva Zelanda.
Precio de las localidades.
Palcos p.ª, 4ta y entresuelos, sin entrada, 60; id. principales, 30; butaca con entrada, 12; delantera de plaza, con id., 7; asientos dem con id., 3; delantera principal, 6; primera fila de id., 5.
—1.º, 2.º, 3.º, 4.º.—La misma.
APOLO.—El yerno del Señor Manzano.—Llevar la cortina.
TEATRO DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—El salto del gallego.—Bailo.—Las ferias.—Bailo.—Intermedios por la banda de los ingenieros.
INFANTIL.—8 1/2.—Para mujeres, España.—Mujeres en huelga.—Pray Veras.—La bruja de Barahona.—Para mujeres España.—Bailo.
CIRCO DE PRICE.—8 y 9.—Dos funciones por la compañía acrobática, cómica, neutra y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, ejecutando el grande espectáculo, denominado: «Las Fozas de Hong Kong».
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de jugetes.
TEATRO GUIÑOL (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.

baron un reloj en la noche del 29 de junio último en la plaza de Bilbao para que comparezca en este juzgado y escribana del que suscribe a prestar la oportuna declaración y ofrecerse en forma el procedimiento como perjudicado: bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y por ignorarse su actual domicilio ó paradero.

Madrid 13 de julio de 1878.—El escribano.—V. B.—El juez, Francisco Rondán. R-1

REQUISITORIA.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez municipal ó interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria y dando cumplimiento á un exhorto del juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de Puerto-Rico, se cita y llama á D. Miguel Alfán, natural de Santo Domingo, vista que fué de la aduana de Humacao, cuyos circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca en este juzgado y escribana del que reñenda, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á la práctica de una diligencia en el indicado exhorto, procedente de la causa criminal que en el de la Catedral de la ciudad de Puerto-Rico, se instruye contra el D. Miguel Alfán y otros empleados por fraudes á la real Hacienda; apercibiendo que de no comparecer trascurrido dicho término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á todas las autoridades civiles y militares y á los agentes de la policía judicial, que tengan noticia del paradero del D. Miguel Alfán, cuyas señas son: estatura regular, pelo rubio, color blanco y usa toda la barba, procedan á su detención, participándolo inmediatamente á este juzgado á los efectos consiguientes.

Dada en Madrid á 10 de julio de 1878.—José Alfonso de Eguizabal.—Por mandado de S. S., Jacinto Calleja.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reñenda del infrascripto escribano, se cita y llama por el presente edicto á José N., mozo de cordel que se dice tenía el punto en la puerta de Bilbao y habitaba en la calle Angosta de los Mancebos, y cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribana, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á prestar declaración como testigo en causa criminal que se instruye por lesiones á Juliana Perla.

Madrid 14 de julio de 1878.—El escribano, Calleja. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 13 DE JULIO.

Hemos recibido la *Guía de los jueces municipales en materia criminal*, opusculo del juez de primera instancia de Barbastro D. Vicente V. Pereiro. Es una obra indispensable á las autoridades á quienes se dedica, y hecha con el profundo conocimiento que tiene el autor de estas materias.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En Cadalso, pueblo de esta provincia, se ha celebrado por el eterno descanso de S. M. la reina D. Mercedes, una solemne misa cantada de *Requiem* con vigilia y responso, acompañando la banda de música del pueblo, oficiando su digno párroco D. Pedro García Canales y asistiendo el ayuntamiento y juzgado municipal en pleno, empleados de ambas corporaciones, mayores contribuyentes y casi todos los vecinos, que han demostrado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Sevilla, 12. En la diputación de Tébar ha sido asonada una joven dentro de su propia casa. Se halla preso el presunto criminal, joven de 14 años.

Vitoria, 12. Mi corta permanencia en los baños de Sobron y Soportilla, provincia de Alava, me ha hecho ver el creciente número de bañistas que acuden á aquel establecimiento, cuyas aguas hace tiempo son justamente apreciadas para la radical curación de las afecciones del estómago, hígado y vías urinarias. Allí he visto reunida gran parte de la escogida sociedad madrileña. A la bondad de las aguas es preciso añadir las grandes mejoras que en él se han ejecutado.

Málaga, 12. Para la próxima feria de Antequera se prepara en aquella localidad una corrida de toros.—Es esperado en esta capital el general Lopez Dominguez.—En breve aparecerá un periódico diario titulado el *Fénix*.

Cádiz, 12. Han dado principio los trabajos de instalación para la fiesta de la velada de los Angeles.—Ha salido para varios pueblos de su provincia el jefe económico de la misma, Sr. Pol.

Santander, 12. Merced al arriego hecho en el Lazareto de este puerto, queda habilitada dicha isla para contener tres mil soldados.—El primer tren de recreo que llegó ayer, estaba atestado de viajeros.

Bilbao, 12. En la fábrica de tabacos de esta villa ha dado principio la elaboración especial de cigarrillos puros de 10 céntimos de peseta, única elaboración de esta calidad en la Península.

Barcelona, 12. La asociación de Los Amigos de los Pobres va á establecer una caja de préstamos á un 3 por 100 al año.—Ha fallecido el maestro de obras D. Antonio Robert.—Ha aparecido un periódico mensual titulado el *Consulado español*.—La *Gaceta de Barcelona* publica, con el título de «Carta á un gobernador», una epístola laudatoria al Sr. Perez Cosío.

Cartagena, 11. Ha fundado en este puerto el vapor de guerra *Vigilante*, conduciendo caudales para las atenciones de este departamento.

Valladolid, 13. Hoy tendrá lugar en el oratorio del salón de sesiones del ayuntamiento la misa rezada por el alma del regidor D. Juan Martín Redondo.

Taragona, 12. Ha llegado á esta capital el ex-diputado D. José María Torres.—Ayer pereció ahogado un muchacho en la playa del Milagro.

Zaragoza, 12. Ha sido muy bien recibido en toda la provincia el nombramiento del Sr. Perez Garchitorea para gobernador civil de la misma.

El Congreso aceptó ayer la omisión que el Sr. Martínez (D. Cándido) presentó al presupuesto de ingresos relativa á los impuestos que pueden establecer los ayuntamientos y las juntas municipales, si bien con la modificación de que dichos impuestos no atecten á las contribuciones directas.

Ha salido para Trillo; la marquesa de Perijá y su hermano el señor marqués de Gelo.

También han salido en el expreso del Norte los marqueses de Montevirgen, Villamejor, Carasa, Retortillo y San Sarnuno, el duque de Castro-Ehriquer y el conde de Amarez.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia el gobernador civil de Cáceres.

La comisión mixta del Congreso y del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley electoral, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Ha llegado á París, y aunque enfermo todavía, se ha presentado al jurado internacional de la exposición, del cual forma parte, el senador señor marqués de Valmar.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen al proyecto de ley sobre la filoxera, se ha reunido esta tarde

con objeto de oír á los autores de las enmiendas al proyecto.

La *Gaceta* publicará inmediatamente el anuncio de la subasta de los tres millones de reales, para la amortización de la deuda consolidada, correspondiente al mes actual. El *Diario oficial* confirmará mañana la noticia que hace unos días dimos sobre el asunto, rectificando á un periódico.

Se ha recibido en el Senado el proyecto del presupuesto de ingresos aprobado anoche definitivamente por el Congreso.

El sueldo probablemente se llevará á la jancion del rey la nueva ley de presupuestos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 13. El periódico el *Morning Post*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín fechado ayer, anunciando que en la discusión de la cuestión relativa á los Dardanelos en la sesión del Congreso del jueves pasado, habiendo tratado el conde de Schavaloif de restringir el derecho del sultan en conceder el paso de los navios de guerra extranjeros, el conde de Salisbury declaró que por el tratado de París y Londres que había sido modificado, Inglaterra consideraba que estaba ligada totalmente para con el gobierno turco y que debía respetar su resolución independiente.

El Times de esta mañana dice que hay negociaciones pendientes entre Austria y Turquía á propósito de la ocupación de la Bosnia y de la Herzegovina, y que estas negociaciones marchan satisfactoriamente.

Nueva York, 13. Las autoridades de Montreal (Bajo-Canada), son dueñas de la situación. No se ha anunciado ningun nuevo desorden.

Lisboa, 13. El señor conde Thomas, embajador de Portugal en Roma, ha sido nombrado marqués de Carpida.

Buenos Aires, 12. Una comisión de españoles residentes en Buenos Aires, dirigió á S. M. el rey de España la expresión de su profundo pesar por la dolorosa pérdida de la reina doña Mercedes.—*Fabra*.

El ministro de Fomento ha celebrado esta tarde á primera hora una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros sobre los medios con que se propone combatir la filoxera, y acerca de la conveniencia de que se reuniera hoy la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente á la misma y de que quede aprobado en el plazo más breve por las Cortes.

Esta mañana ha llegado el enviado del rey de Bélgica con tres agregados, para asistir, en representación de dicho monarca, á las honras fúnebres que en sufragio del alma de la reina doña Mercedes tendrán lugar el día 17 en San Francisco el Grande, siendo recibido por el general segundo cabo de este distrito, el introductor de embajadores marqués de Selva Alegre y el secretario del gobierno civil, Hospedáncense los recién llegados en el hotel de la Paz.

El señor conde Casani, teniente de alcalde del distrito del Hospicio, ha girado hoy una visita por los establecimientos de dicho distrito.

A las diez y media de ayer noche fue herido por otro sugeto en la calle de Campomanes, siendo entregado el agresor al juzgado respectivo.

Ha sido denunciado el número del *Constitucional español* correspondiente al día de ayer por un sueldo de la tercera plana.

Lo sentimos.

El señor conde de Heredia Spinola ha dirigido hoy una comunicación á los subdelegados de sanidad para que no permitan ejercer la facultad de medicina, farmacia y veterinaria á los que no tengan el título necesario que les habilite para ejercer su profesión.

Dice un periódico que ha bajado mu-

cho la recaudación de Aduanas. Debemos recordar á nuestro apreciable colega, que la recaudación en las aduanas del reino durante el ejercicio económico del 77-78, además del aumento obtenido el año anterior, ha ofrecido otro de 6.000.000 más.

He aquí el dato oficial:

	PESETAS.
Total recaudado en 1876-77.	83.221.529'88
Idem en 1877-78.	88.874.009'90
Diferencia de más en 1878.	5.652.479'02

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 13 DE JULIO.

Después de cerrada la edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 13. El gobernador de la Nueva California ha telegrafado diciendo que dos compañías de refuerzo le bastan para asegurar el orden.

Constantinopla, 13. Muchas personas, entre ellas ulemas, sofías y empleados del gobierno, fueron detenidos ayer en una casa donde se habían reunido secretamente.

Se cree que se trataba de un complot contra la vida del sultan.—*Fabra*.

Son varios los señores senadores que se proponen tomar parte en la discusión del proyecto de ley sobre ratificación del tratado de comercio entre España y Bélgica.

Hoy á las seis de la mañana ha fundado en Santander el vapor-correo *Habana*, procedente del puerto de su nombre, conduciendo 24 sargentos, 383 cabos y soldados, 26 marineros y 175 pasajeros.

El buque viene en buenas condiciones higiénicas, y solo ha tenido tres defunciones en la travesía, de enfermedades comunes.

En la tarde de hoy bajará al lazareto, y previas las precauciones ordenadas, se dará entrada al pasaje, caso de no recibir aviso en contrario.

Ayer se arrojó al mar en Almería una mujer, que fué salvada de una muerte segura por algunos carabineros. Parece que su resolución reconocida por causa graves disensiones domésticas.

En el tren de las ocho de esta mañana ha salido para el Escorial el general Primo de Rivera, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. el rey y continuar después el viaje que tiene proyectado.

Esta tarde ha sido recibido por el ministro de Estado el enviado belga.

Mañana á las 7 y 43 minutos saldrá para el Escorial á despachar con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros; por la tarde regresará á Madrid.

S. M. y SS. AA. RR. los duques de Montpensier han destinado para obras pías y caritativas setenta mil pesetas que de su bolsillo particular ha dejado ahorradas S. M. la reina (en gloria esté). Esta cantidad se ha destinado á los objetos que ya tenia acordada la augusta finada, y además al Refugio, Monte de Piedad para desahogo de ropas, á la asociación parroquial de beneficencia, escuelas católicas, á diferentes asilos de beneficencia y familias necesitadas.

En el tren mixto de Zaragoza ha salido de Madrid el gobernador civil de Guadalajara.

Esta tarde ha salido para Zaragoza el teniente general D. Manuel Cassola.

El lunes próximo empezará en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley para combatir la filoxera, discusión del voto particular del señor vizconde de la Villa de Miranda.

La comisión que entiende en el proyecto ha oído esta tarde, como decimos en otro lugar, á los autores de las en-

mendas presentadas, y después de un debate largo y minucioso, ha aceptado las enmiendas del Sr. Rivas y Urbaga en su parte sustancial, es decir, sujetando al pago de la contribución extraordinaria para combatir la plaga, sólo á los viticultores de la provincia invadida y á los de las provincias limítrofes.

Los viticultores que hay en el Congreso se manifestaban esta tarde favorables al voto del señor vizconde de la Villa de Miranda.

Nos podemos dar á nuestros lectores nuevos datos acerca de la presencia en Málaga de la filoxera vástatrix. Hasta ahora se ha observado la plaga en la posesión denominada la Indiana, distante unos 18 kilómetros de la capital. Sus estragos alcanzan en la actualidad á unas 8000 cepas, las cuales, según informes de personas competentes, perecerán en el presente año. Basta conocer la historia de la enfermedad en los viñedos de la Indiana, para juzgar de la gravedad del mal que amenaza nuestros intereses vitícolas.

El año de 1876 murieron tres ó cuatro cepas á causa de una enfermedad desconocida en la localidad; esto mal se manifestó el año pasado, destruyendo cuarenta ó cincuenta plantas, y hoy cuenta la provincia de Málaga, como antes indicamos, con cinco mil ves irremisiblemente perdidas á causa del terrible insecto. A no haber descubriéndose hoy el origen de tanto desastre, es muy posible que el año próximo hubieran sido imposible atajar el mal.

La comisión que entiende en la ley de defensa contra la filoxera, presentará hoy mismo su dictamen y el lunes próximo comenzará en el Congreso las deliberaciones acerca de este asunto.

Según un telegrama de Bilbao, hoy se ha celebrado en aquella capital honras fúnebres por la reina Mercedes, asistiendo á las mismas las autoridades locales, comisiones de todas las corporaciones, el cuerpo consular y los 125 alcaldes de los pueblos de la provincia.

Hoy se ha recibido un despacho telegráfico desmintiendo los rumores que han circulado de haberse alterado el orden en Camprodon (Barcelona). No ocurre en dicho punto novedad alguna particular.

Un telegrama de Perpiñan expedido esta tarde, confirma la noticia de haberse presentado la filoxera en Maurella, pueblo que dista seis kilómetros en línea recta, de la frontera. Las autoridades se proponen combaír energíamente tan terrible plaga; al efecto han dictado las disposiciones necesarias.

Hoy se han celebrado en Marsella solemnes honras por el eterno descanso de la reina de España. Ha presidido el duelo el duque de Aiz y han asistido las autoridades, el cuerpo consular y la colonia española residente en aquella populosa ciudad.

A la hora de cerrar este alcance continuaba en el Congreso el señor ministro de la Gobernación contestando al discurso del Sr. Leon y Castillo.

El lunes seguirá el debate, consumiendo los dos turnos de la interpeleación los Sres. Balaguer y Romero Ortiz.

Era opinión general entre los diputados, que esta discusión política no revesará, ni con mucho, la importancia que se le ha venido atribuyendo.

Los que esperaban del Sr. Romero Ortiz declaraciones en determinado sentido, se convencieron después que use de la palabra este distinguido hombre político, de que sus opiniones son las del partido constitucional, y que está completamente identificado con las que ha hecho antes de ahora en el Congreso el Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martínez no tomará parte en este debate, porque sale de Madrid, como anunciamos anoche, el lunes próximo.

El Sr. Sagasta, si no se ve muy obli-

gado á ello, tampoco terciará en la discusión.

Queda por consiguiente reducido á una discusión más, de la cual no resultarán nuevas declaraciones ni de las minorías ni del gobierno sobre su política.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del señor marqués de Barsanallana.

Abierta á las tres y cinco minutos, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leyó el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y Bélgica.

El Sr. SANTA ANA pide la palabra en contra para cuando se discuta dicho tratado.

Entrando en la orden del día, se aprobaron definitivamente los proyectos de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras, una de la provincia de Leon y otra en la de Huelva; y otro autorizando al ayuntamiento de Málaga para espropiar varios terrenos de ensanche de aquella ciudad.

Orden del día para el lunes: Discusión de los dictámenes sobre aprovechamientos forestales; concesión de varios créditos y suplementos de crédito al ministerio de Marina; concesión de un crédito sobre la entrada en el edificio de la Bolsa, y el de construcción de un ferro-carril forestal de Almansa á Yecla.

Se levantó la sesión. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á la una y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leyó el dictamen del despacho ordinario. Hoy concurrirá en gran número en las tribunas, atraída por el interés del debate político anunciado.

El Sr. SOLDEVILA reproduce sus preguntas sobre el expediente instruido para la construcción de la carretera de Lérida á Seo de Urgel.

El señor ministro de FOMENTO dice que ya dió en otra sesión anterior suficientes explicaciones sobre este asunto.

El Sr. FABRA y FLORETA pregunta si el gobierno está dispuesto á que no quede impune el hecho de los que se levantan a partida y han penetrado en territorio español. Además ruega al gobierno que no se exijan documentos innecesarios á los que viajan por nuestras vías de hierro.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que, hasta ahora ninguna partida ha entrado en territorio español, merced al celo de las autoridades francesas, y que el gobierno con esta clase de rebeldes cumplirá estrictamente las leyes.

El señor conde de las ALMENAS pregunta si es cierto que ha invadido las viñas de Málaga la filoxera vástatrix, y qué medidas ha tomado el gobierno.

El señor ministro de FOMENTO: Es cierto que un viñedo de Málaga está invadido por la filoxera. Hace tres años comenzó el insecto á invadir la viña y hoy lo está completamente. El consejo de Agricultura ha tomado ya medidas, y yo ruego á la Cámara que no suspenda sus tareas sin autorizar al gobierno para que combata con todos los medios posibles aquel insecto devastador. Se cree que por la importación de cepas de Montpellier hace tres años se ha visto invadida la viña de Málaga.

El Sr. CANDAUA, presidente del consejo de Agricultura, se asocia á los deseos del señor ministro de Fomento, para que se apruebe el proyecto de ley con objeto de combatir la filoxera, y se autorice al ministro de Fomento para que tome las medidas que crea convenientes contra esta plaga.

El Sr. CEDRUN pregunta por la presentación de un expediente pedido hace algunos días.

El señor marqués de SARDOAL pregunta si ha sido lanzado del territorio francés D. Manuel Ruiz Zorrilla por voluntad espontánea del gobierno francés ó por reclamaciones del gobierno español.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido desterrado de Francia por reclamaciones del embajador de España, y estas se han hecho

BUFIDOS MADRILENOS (Saton del Prado, próximo al Duque de Alayo).—Grandes y variadas funciones, todos los días, desde las 8 á 12 de la tarde.

CAMPOS ELISEOS.—«Mabillo Madrileño».—Gran baile de 8 á 9 de la noche.

CAPELLANES.—La «Mariposa» celebra baile de 4 de la tarde á 2 de la madrugada.

Palmas de 10 á 12 y de 3 á 3.

nerse la representación exacta de todos los fenómenos físicos ó fisiológicos que se manifiestan mediante movimientos visibles. M. Stein, por ejemplo, propone marcar de esta manera el nivel de las mareas, que ahora comúnmente se marca fijando lápiz a un vástago vertical atado a una boya ó balsa.

Pudiéramos citar otras varias aplicaciones que ya se le han dado á este arte; pero bastan á nuestro propósito las insinuadas en este ya largo artículo, reservando para un segundo el tratar de la fotografía astronómica.

lo ha sugerido la cromolitografía. Pero la fotocromía difiere de la anterior, pues que, además de la facultad que le procura el registrar los colores con la mayor exactitud y producir tintes secundarios y terciarios con montar los representados por negativos especiales, posee mayor ventaja todavía, y es la de que cada uno lleva en sí mismo la suavidad y gradación de una fotografía de plata. Es aquí color de más la suavidad técnica de dichos colores del grado de brillantez ó opacidad que se juega deseable. La verdad y fidelidad de una fotografía, al paso que el brillo de color y la permanencia están asociados con las tintas de imprimir de que hace uso el impresor cromolitográfico.

Las policromías de Vidal que representan artículos de acero, plata u oro, son maravillosas. ¿Cómo se producen? Nosotros somos de parecer que en este ramo de la práctica fotocromática es donde se encuentra desde luego la aplicación más efectiva y sencilla de la nueva arte. Spongámonos que se trata de representar un *requisito* en acero: el campo en que haya de copiarse debe ser plateado ó estañado, según el método de los broncedores, con polvos. Ahí se imprime el dibujo olográfico-

BOLETA N.º 101. 13 DE JULIO.

Clase	111 millones	100 millones	10 millones
Apertura interior	13.475	0.075	
Id. exterior	13.100		
Id. próximo	0.000		
Id. lejano	14.75		
Id. lejano interior	28.475	0.025	
Id. lejano exterior	0.000		
Billetes hipot.	100.70		
Bonos del Tesoro	79.75		
B. Hipot. Céd. 70/0	0.000		
Id. de 0/0	0.000		
Jbl. Banco y T.	04.04	0.05	
Carpa. proy. de A.	93.10		
Banco H. Colon.	00.00		
Jbl. de ferrocarr.	28.85		
Londres 90 d. fol.	48.45		
Paris 3 d. vista	5.14		
Remesa de España	228.30		

POBLAMIENTO DE D. VICENTE De Lalama, 5, vende una casa en Carabanchel de Arriba, calle de la Marina Española, núm. 35, encima de la fuente; tiene 6500 pies de terreno con 4000 de jardín, con abundantes aguas y buen cuidado. Para tratar, calle de Atocha, 87, pral. izquierda, Madrid. A-1

CENTRO GENERAL DE ANUNCIOS EN Compras de café establecido con real privilegio. Gran publicidad y economía. Se remiten prospectos gratis. Administración, Preciados, 21, entresuelo. A-1

SE NECESITA UN CHICO PARA APRENDER de ebanista; raza Tudescos, 35, tienda de muebles de venta y alquiler.

QUINTAS. Substitución para Ultramar. Calle del Duque de Alba, 8, principal.

HELADOS DE VIENA. Fresca. Macedonia. Piña. Coco. Melon.

CERVEZA INGLESA RECIBIDA DIRECTAMENTE de Burton de la célebre fábrica Salt & Co., 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

SE ALQUILA UN CUARTO sótano con doce piezas, apropiado para casa de huéspedes, calle de la Cruz, 12.

SE ALQUILAN DOS CUARTOS grandes, principado y segundo, con 17 piezas, muy bonitos. Isabel la Católica, 10.

SE VENDE UN PIANO DE Omega en 400 reales y algunos muebles de casa. Piamonte, 3, 2.ª dcha.

OPILACION. La cura la *Tintura antiofídica*. Pontejos, 8, botica; 20 rs.

BAÑOS DE MAR. En la deliciosa playa de Satorrarán estará abierta la acreditada fonda de Astigarraga desde el 1.º de julio: las personas que deseen más pormenores pueden dirigirse a su dueño D. Juan Astigarraga, Motrico.

BAÑOS DE MAR. En la deliciosa playa de Satorrarán estará abierta la acreditada fonda de Astigarraga desde el 1.º de julio: las personas que deseen más pormenores pueden dirigirse a su dueño D. Juan Astigarraga, Motrico.

VENTA DE SOLARES. Se venden dos solares perfectamente regulares, de 3000 pies cada uno, darán razón el guarda de la obra de la Cava alta. También hay muy buena tierra vegetal apropiada para jardines y tiestos, y se da de balde.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

NO HAY MUEBLE más cómodo que las mecedoras de rejilla, las hay á 90 rs.; sillones á 23; gran surtido de toda clase de muebles; catálogos de exportación á provincias, descuento á los almacenes. Calle Mayor, 117 y Fuencarral, 30.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

COMETAS Y pajaros-cometa. Montero, 20, entresuelo.

SOLARES. Se venden en el Escorial. Para tratar, plaza de Puerta de Moros, 9, 2.ª dcha.

NOVEDADES en bisutería, oro de ley. A. LA LOBA MARINA, Montero, 33.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.

BAÑOS DE ALHAMA. Las termas de Matheu y San Permin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurante de Madrid, es excelente, se encuentran muy concurridos este año.